

	<p>INFORME DE ACTIVIDADES CPS027 -2023</p>	 Municipio El Carmen de Viboral
---	--	--

INFORME CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA DE ELABORACIÓN	Febrero /2023
----------------------	---------------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
CONTRATO		X	ORDEN			CONVENIO	
CONTRATO	CPS027 -2023			De	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Objeto del contrato:							
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROMOTOR DE LA ESCUELA DE ARTES DEL INSTITUTO DE CULTURA DE EL CARMEN DE VIBORAL, EN LA ESPECIALIDAD DE MÚSICA (CUERDAS PULSADAS - BANDOLA).							
Supervisor:		MARÍA ALEJANDRA GIRALDO JIMÉNEZ					
Contratista:		SEBASTIÁN LONDOÑO VILLA					
Valor del contrato:							
Valor de la adición:		VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$25.452.000)					
Valor total del contrato		VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$25.452.000)					
Duración inicial del contrato				DIEZ (10) MESES Y TRES (3) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO			
Duración total del contrato				DIEZ (10) MESES Y TRES (3) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO			
Fecha de suscripción del contrato del contrato				15 DE FEBRERO DE 2023			
Fecha de acta de inicio del contrato				15 DE FEBRERO DE 2023			

INTRODUCCIÓN

Yo SEBASTIÁN LONDOÑO VILLA, en mi condición de Contratista, vinculado al Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral, mediante el contrato de: PRESTACIÓN DE

	<p>INFORME DE ACTIVIDADES CPS027 -2023</p>	 Municipio El Carmen de Viboral
---	--	--

SERVICIOS COMO PROMOTOR DE LA ESCUELA DE ARTES DEL INSTITUTO DE CULTURA DE EL CARMEN DE VIBORAL, EN LA ESPECIALIDAD DE MÚSICA (CUERDAS PULSADAS - BANDOLA), de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, se presenta informe de las actividades realizadas durante el día 15 al día 28 del mes de FEBRERO de 2023 en el que se informa sobre las diferentes actividades.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
<p>1) Armonizar un Plan de Trabajo en relación con las obligaciones contractuales, los objetivos del área de formación a cargo, que involucre propuestas de trabajo y gestión de su ciclo sociocultural (investigación, creación, promoción, circulación, y apropiación social)..</p>	<p>Asesorías Estudiantina y grabación</p>  	<p>La estudiantina del instituto de cultura es el grupo de proyección principal de la escuela de cuerdas pulsadas, en la cual, como promotor, se trabaja principalmente en la asesoría musical, talleres de fila de las bandolas y se apoya desde la participación activa en el ensamble.</p> <p>De la mano del docente y director de la estudiantina Sebastián Pérez, se dio inicio a montaje de repertorio para este año. En estas primeras semanas, trabajamos para la grabación de material audiovisual que será presentado</p>

Reuniones de organización de calendario pre-estudiantina y estudiantina



Profundización



en la convocatoria de ANTIOQUIA VIVE LA MÚSICA – SUBREGIONAL 2023.

Para este año, con el fin de liberar algunas cargas a Sebastián Pérez, asumo la dirección del proceso de pre-estudiantina y los talleres de fila de bandola y tiple de la misma.

En las primeras semanas, se realizó reunión para organizar el cronograma y los horarios del proceso y se realizaron los primeros talleres de fila.

A demás de las actividades mencionadas anteriormente, este año se mantendrá el espacio de Profundización. Un espacio pensado para aquellos estudiantes que además de pertenecer a algunos de los grupos de proyección, desean recibir una formación más integral, desde el análisis y la teoría musical.

	<p>INFORME DE ACTIVIDADES CPS027 -2023</p>	 Municipio El Carmen de Viboral
	<p>Madera y barro dúo</p> 	<p>Madera y barro, es un dúo de bandolas que nace en el instituto y que ahora se vincula a los procesos de proyección de la escuela de cuerdas pulsadas.</p> <p>Este año se proyecta en la participación de varios concursos de música andina colombiana. Para este primer semestre se inicia la preparación de repertorio para el Festival de duetos de Cajicá que se realizará el mes de mayo.</p>
<p>2) Participar de forma activa en el diseño, la organización y estructuración paulatina del modelo de Escuela de Artes del Instituto de Cultura, junto al resto del colectivo de promotores del Instituto de Cultura.</p>	<p>Comités escuela de artes</p> 	<p>Los comités de la escuela de artes se desarrollan todos los miércoles en las horas de la mañana con el fin de conocer la agenda del instituto, realizar aportes al funcionamiento de los procesos y estructurar el modelo de escuela para el año 2023.</p>

	<p>INFORME DE ACTIVIDADES CPS027 -2023</p>	 Municipio El Carmen de Viboral
<p>3) Participar de forma activa en el diseño de la programación académica y artística de la Escuela de Artes mediante procesos de planeación y desarrollar las orientaciones pedagógicas y formativas para su buen desarrollo e implementación.</p>		
<p>4) Contribuir a la formación integral de los niños, las niñas y demás estudiantes de la Escuela de Artes acorde a las exigencias de cada grupo etario y su ciclo de aprendizaje en lo referido a la apreciación de las artes, la cultura y el desarrollo del gusto estético.</p>	<p>Talleres de fila Pre-estudiantina y estudiantina</p> 	<p>En el marco de los procesos de estudiantina y pre-estudiantina, se adelantan procesos de formación enfocados en las familias de instrumentos, en el cual se abordan aspectos técnicos de cada instrumento y se realizan ejercicios enfocados a la interpretación de cada instrumento particular (bandolas y tiples en la pre-estudiantina y bandolas en estudiantina).</p>



5) Dirigir y adelantar el proceso formativo de los estudiantes en el área de su competencia, bajo la coordinación de la Escuela de Artes.

	<p>INFORME DE ACTIVIDADES CPS027 -2023</p>	 Municipio El Carmen de Viboral
<p>6) Apoyar la gestión y ejecución de la Agenda Cultural del Instituto de Cultura. (Esta agenda será coordinada con la Escuela de Artes y las demás unidades del Instituto de Cultura: Sala Acústica, las palabras y la noche, Retreta, Cátedra Abierta, Fiesta de las artes, Vacaciones Creativas, Plaza Cultural, XIV Viboral Rock, XXVIII FIT El Gesto Noble, III Fiesta del libro, XVIII STOA, XXII Carnavalito de Música Andina y latinoamericana, Fiestas de la loza, ...)</p>		
<p>7) Liderar un evento artístico en el que se evidencia el proceso de la promotoría, en la agenda cultural del Instituto de Cultura.</p>		

	<p>INFORME DE ACTIVIDADES CPS027 -2023</p>	 Municipio El Carmen de Viboral
<p>8) Desarrollar estrategias que vinculen y amplíen grupos de estudio y proyección de la Escuela de Artes Instituto de Cultura.</p>	<p>Profundización</p> 	<p>El proceso de profundización está enfocado a estudiantes que además de pertenecer a algunos de los grupos de proyección, desean recibir una formación más integral, desde el análisis y la teoría musical.</p> <p>Además, se abre este espacio para ayudar a aquellas personas que en un futuro desean presentarse a la universidad y requieren una formación más completa desde lo técnico, auditivo y teórico.</p>
<p>9) Llevar registro, sistematización y seguimiento del proceso formativo y de realización de los procesos de su área a cargo, dando cuenta de los resultados e impactos del proceso, así como actas de control, listados de asistencia, registro de evaluación (Ex ante, durante</p>		

	<p>INFORME DE ACTIVIDADES CPS027 -2023</p>	 Municipio El Carmen de Viboral
<p>y Ex post).</p> <p>10) Liderar iniciativas de promoción estratégica y acciones de relacionamiento institucional y/o comunitario para la gestión y apoyo a la programación de las actividades de la Escuela de Artes relacionados al propósito de la Promotoría.</p>		
<p>11) Asistir a los comités que se convoquen desde la dirección del Instituto de Cultura.</p>	<p>Comités escuela de artes</p> 	<p>Los comités de la escuela de artes se desarrollan todos los miércoles en las horas de la mañana con el fin de conocer la agenda del instituto, realizar aportes al funcionamiento de los procesos y estructurar el modelo de escuela para el año 2023.</p>
<p>12) Presentar un informe final consolidado de los procesos objeto del contrato con los</p>		

	<p>INFORME DE ACTIVIDADES CPS027 -2023</p>	 Municipio El Carmen de Viboral
soportes, evidencias y registros correspondientes, que permita verificar el cumplimiento de compromisos y la adecuada aplicación de los procedimientos convenidos en el mismo.		
13) Desarrollar las demás actividades propias inherentes al objeto contractual.		
14) Ser responsable y garante de los equipos y bienes entregados bajo custodia, así como la gestión documental.		
15) Presentar al Instituto, a través del supervisor del presente contrato, a más tardar dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la fecha de cada corte, el respectivo informe mensual de actividades, junto con sus respectivos		

	<p>INFORME DE ACTIVIDADES CPS027 -2023</p>	 Municipio El Carmen de Viboral
soportes documentales. [fotografías, evidencias y listas de asistencia que soporten la gestión realizada] y atender los llamados y observaciones que este realice a los mismos.		
16) Apoyar la implementación del programa Cultura y Territorio en el área urbana y rural del municipio con iniciativas de formación en torno a las artes y fortalecimiento de las expresiones de la culturales locales.		
17) Dirigir el proceso de preestudintina y fortalecer el área de cuerdas pulsadas a través de la formación de semilleros que permitan nutrir la escuela de cuerdas pulsadas del instituto		

	<p>INFORME DE ACTIVIDADES CPS027 -2023</p>	 Municipio El Carmen de Viboral
---	--	--

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

En el 2023 el proceso de cuerdas pulsadas del Instituto de Cultura pretende crecer y llegar a mucha más población, para esto se conformarán nuevos grupos de semillero, uno infantil dirigido por Sebastián Pérez y uno juvenil bajo mi dirección. Para estos dos nuevos procesos se realizará una convocatoria abierta con el apoyo de la oficina de comunicaciones a los cuales pueden aplicar chicos entre los 7 y los 12 años, y entre los 12 y los 20 años respectivamente. A demás, se hace un llamado a las personas que tengan alguna experiencia en instrumentos de cuerdas pulsadas para que hagan parte del proceso de pre-estudiantina.

Con la estudiantina, se tienen proyectadas varias actividades. En un principio, se realizó la producción de material audiovisual para aplicar a la convocatoria del encuentro Antioquia Vive la Música – Subregional Oriente, el cual se llevará a cabo en los próximos meses. También se adelanta el montaje de nuevo repertorio general para conciertos esporádicos y se abordará repertorio para nuevo montaje junto con el coro del Instituto de Cultura y la Estudiantina Viento y Madera de La Ceja, el cual se presentará en semana santa en ambos municipios.

Con el proceso de Pre-estudiantina se tienen buenas impresiones para este inicio de año. La convocatoria fue muy bien acogida por la comunidad en general y por estudiantes de otros procesos de música del instituto que llevan un proceso avanzado como lo es el proceso de guitarra del profesor Robinsón López.

A demás, el proceso de Profundización es un espacio que podría ser mejor aprovechado por otros procesos de música del instituto. Se abre la invitación a los estudiantes de los otros procesos musicales que deseen nutrir más su proceso formativo, enfocado a la teoría y el análisis musical.

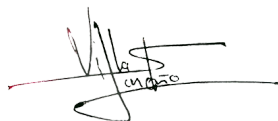
El tema de los espacios en el instituto y la adecuación de los mismos sigue siendo un bache para la formación y le buen desempeño de las clases. Se recomienda adelantar las instalaciones de internet en las aulas y equipamiento de sonido.

NOTA:

- Anexo cuenta de cobro correspondiente al valor del pago mensual según el contrato CPS027 -2023

	<p>INFORME DE ACTIVIDADES CPS027 -2023</p>	 Municipio El Carmen de Viboral
---	--	--

- En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos o evidencias que aportó a este informe son verídicos y pueden ser corroborados en cualquier momento por la entidad correspondiente.



SEBASTIÁN LONDOÑO VILLA

C.C. 1036399318